

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2022-00567598--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen Nº 01892 del Libro E2022 de fecha 20 de Julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución Nº 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución Nº 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen Nº 01892 del Libro E2022 de fecha 20 de Julio de 2022 de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 01892 del Libro E2022 de fecha 20 de Julio de 2022 de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del estudiante Sr. Tomás Ariel QUERO (DNI: 45.488.402), en donde se asentó: NOTA: 2 (Dos), debe figurar:

NOTA: 6 (Seis).

Art. 2°).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía de las actas Rectificatorias de acuerdo al Art. 1°, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3°).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y al Área Oficialía, Fichero de Alumnos.

NB/Mbl